

Con fundamento en los artículos 47, fracción XIV, y 49, fracción IX, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; y 6, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, se hace del conocimiento público de los acuerdos generados por el pleno del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California en su **Sexta Sesión Ordinaria**, celebrada el **18 de junio de 2020**, consistente en los siguientes:

ACUERDOS

I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA:

Se aprobó por **unanimidad** el **orden del día** de la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con los votos a favor de las Consejeras y Consejeros Electorales: Graciela Amezola Canseco, Daniel García García, Lorenza Gabriela Soberanes Eguía, Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Olga Viridiana Maciel Sánchez y del Consejero Presidente Provisional Jorge Alberto Aranda Miranda.

II. DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA:

Se aprobaron por **unanimidad** las Actas de la **Quinta Sesión Extraordinaria** y **Quinta Sesión Ordinaria**, de fechas 15 y 21 de mayo de 2020, respectivamente, con los votos a favor de las Consejeras y Consejeros Electorales: Graciela Amezola Canseco, Daniel García García, Lorenza Gabriela Soberanes Eguía, Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Jorge Alberto Aranda Miranda, Olga Viridiana Maciel Sánchez y del Consejero Presidente Provisional Jorge Alberto Aranda Miranda.

Sin más por el momento, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

(RUBRICA)

ING. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA
CONSEJERO PRESIDENTE PROVISIONAL DEL
CONSEJO GENERAL ELECTORAL

(RUBRICA)

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
CONSEJO GENERAL ELECTORAL